

Autoridades de Los Cabos unifican esfuerzos en la regularización de permisos para eventos

Posted on 4 de septiembre de 2022 by Diario Humano



Quienes organicen algún tipo de espectáculo en Los Cabos, deben tener certeza, seguridad y sobre todo la mejor atención en sus gestiones.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). Con el propósito de agilizar la tramitología de los permisos que otorga la [XIV Administración](#) para eventos y actividades que se realizan en el municipio de Los Cabos, el secretario general de Cabo San Lucas y el jefe de Inspección Fiscal José Samuel Cisneros Peruyero, se reunieron con titulares de diferentes dependencias para organizar y detallar los trabajos en el tema.

“Es necesario que trabajemos en estrecha colaboración, así como tener en cuenta que hay dependencias responsables de la logística y otras que se encargan exclusivamente de los ingresos, por ello, debemos unificar criterios y especificar las atribuciones que nos competen para no duplicar el trabajo”, mencionó Cisneros Peruyero.

De igual manera, explicó que las personas que tienen interés de llevar a cabo un evento deben presentar una solicitud dirigida al alcalde Oscar Leggs Castro y entregarlo en la Dirección Municipal de Gobierno, que se ubica en la segunda planta del Palacio Municipal, con dirección el bulevar Mijares #1413 en San José del Cabo; en el caso de Cabo San Lucas deberán hacer lo propio con la solicitud dirigida al delegado Raymundo Zamora Ceseña.

El director, manifestó que las personas que traigan algún tipo de espectáculo a Los Cabos, deben tener certeza, seguridad y sobre todo la mejor atención en sus gestiones, ya que regularmente son

actividades de esparcimiento, deportivas y culturales para disfrute de la ciudadanía.

Una vez que los permisos cuenten con el visto bueno, la instancia responsable de dar seguimiento al trámite será la Secretaría General: “deberán llenar un formato donde indiquen las especiaciones del evento, así como contar con las firmas de Protección Civil, Seguridad Pública, Tránsito y demás dependencias responsables”, dijo.

Para finalizar, sobre el tema de la colocación de puestos para la venta de alimentos que se instalarán en el marco de las Fiestas Patrias en la delegación de Cabo San Lucas, comunicó que será a través de los comités organizadores, como se determinará el proceso para dar a conocer el número de locales autorizados, los cobros y sobre todo la seguridad de comensales y los propios comerciantes.